



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000056-03

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a la creación inmediata del observatorio de precios de Castilla y León, con la participación de los principales interlocutores agrarios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000056, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a la creación inmediata del observatorio de precios de Castilla y León, con la participación de los principales interlocutores agrarios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear el "observatorio de precios" de las principales producciones agrarias de Castilla y León a la mayor brevedad posible en colaboración con las Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas de nuestra Comunidad."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio